

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO
SEMANAL
consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria

y á la defensa de los derechos del profesorado español.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ulamar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.

MAJORCO.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscriptores tienen el derecho de hacer consultas que la Redacción se obliga a contestar en las columnas del periódico.

AÑO I.

Miércoles 7 de Agosto de 1878.

NUM. 9.

ADVERTENCIA.

Las oficinas de este periódico se han trasladado á la calle de la Cava alta, número 9, principal derecha, á donde nuestros suscriptores se servirán dirigirnos la correspondencia.

PART EDITORIAL.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1878.

LA TARIFA.

En el núm. 5 de este periódico publicamos la tarifa de los honorarios que pueden exigir los profesores de Veterinaria en el ejercicio de su profesión, aprobada por Real orden de 26 de Abril de 1866, y ya en el núm. 4 de la GACETA, al hablar de la Medicina Veterinaria y el herrero, habíamos dicho que esa tarifa hace aparecer á nuestra facultad como de peor condición que todas las demás que en nuestro país existen.

En efecto, privilegio es de los profesores veterinarios, y privilegio bien triste por cierto, tener señalado en un arancel

el precio del ejercicio de su facultad; pues ya hemos indicado en otra ocasión que la tarifa vigente para los profesores de Farmacia, no se formó para regular el precio del ejercicio de la ciencia, sino para poner coto á los abusos que podrían cometerse en la venta de las sustancias medicamentosas, abusos únicos, lo repetimos, que, con mejor ó peor fortuna, las disposiciones que nos rigen han tratado de reprimir.

Pero el ejercicio de la facultad científica sólo en Veterinaria se ha sujetado á un arancel, que á decir verdad, no peca ni de perjudicial ni de excesivamente benéfico en lo que se refiere al valor de los servicios que los profesores veterinarios pueden prestar.

No vamos, pues, á discutir la tarifa con el propósito de obtener algún aumento en los honorarios que á los profesores se les señalan: vamos exclusivamente á levantarnos contra la existencia de esa tarifa, innecesaria en el mayor número de los casos en que podría aplicarse, y siempre contraria á la dignidad del profesor.

Tratose hace ya muchos años de ésta-



blecer una tarifa reguladora de los honorarios que los médicos habian de percibir en la práctica de su facultad, y uno de nuestros más sabios doctores, el ilustre D. Pedro Mata se alzó contra esa idea, condenada en todas partes por absurda, y entre otras consideraciones que en este lugar carecerian de aplicacion, dijo:

«Cuanto más lo medito, más aplaudo la resolucion tomada en el decreto de 22 de Mayo de 1846, confiando la tasacion en los casos de disputa á los árbitros. Dejemos, en efecto, á las familias que remuneren, segun su propia apreciacion, nuestros trabajos, como lo han hecho hasta ahora. Los servicios facultativos son muy especiales: no es solamente el ejercicio de una profesion, el uso práctico de una ciencia, la aplicacion de los conocimientos adquiridos durante la carrera, ó la de utilizacion del tiempo consagrado al estudio y gastos no reducidos; en la visita del médico, en la asistencia á los enfermos, hay algo más que todo eso: esto sólo seria realmente estreicta industria.»

Y más adelante añade:

«Concluyo, pues, declarándome contra el arancel legal: no debe el Gobierno establecer una tasa; las tasas ya pertenecen á la historia; la libertad de profesion é industria no se armoniza con ellas; los principios de economía política que hoy prevalecen rechazan la tasa; no debe darla al país para que por ella se guien las familias en la remuneracion de los cuidados que, en la asistencia de los enfermos, despliegan los facultativos celosos de su deber y elevados en su práctica á la altura de su consideracion y dignidad.»

Citamos la respetable opinion de aquel insigné médico, honor de España, porque sus apreciaciones referentes á los altos fines de la Medicina humana, son á la Medicina Veterinaria de incuestionable aplicacion. Sin desconocer la superioridad de esos altos fines de la Medicina

que vela por el hombre, sobre los de la ciencia que cuida de los animales domésticos, forzoso es reconocer que ésta no se halla reducida á ser en la práctica una industria más ó menos digna de aprecio, pero ajena á todo fin moral.

La generalidad de las gentes, sobre todo en las grandes poblaciones, desconoce por completo la importancia de la Medicina Veterinaria.

Donde ésta se aprecia bien es en los pueblos rurales; allí donde los animales domésticos son los auxiliares indispensables de los trabajos del hombre; allí donde un solo animal representa en muchos casos el capital de cuyos productos vive toda una familia; allí donde la Agricultura, el acarreo y los trasportes son las industrias que dan por resultado la subsistencia holgada de la población; allí es donde se comprende la importancia de la Veterinaria, donde se estiman sus beneficios, donde de sus auxilios depende la mejora y en muchas ocasiones la conservacion de uno de los principales ramos de la riqueza pública.

¿Cómo, pues, no conceder un altísimo fin moral al ejercicio de esta ciencia?

Lo tiene; y á él fian una buena parte de su reposo, así las grandes colectividades que llamamos pueblos, como las familias y los individuos.

No queria el doctor Mata que en la práctica de la Medicina humana se cegaran las fuentes del sentimiento y se redujera al médico á la condicion de un industrial que desempeña sus funciones por un precio de antemano convenido; quería más, quería que el médico participase de los sentimientos más humanitarios del hombre; que se identificara con las circunstancias de que hallase rodeados á sus clientes; en una palabra, que el médico tuviera escrita la tarifa de sus honorarios, no en el texto frio de una ley, sino en su conciencia y en su corazón.

Pues he aquí lo que nosotros, por idénticas causas, deseamos tambien para el ejercicio de la Veterinaria.

¿Qué razon puede haber para que los profesores veterinarios exijan la misma retribucion por su asistencia facultativa á los animales de puro lujo, propiedad de personas acaudaladas, que por su asistencia á los animales que constituyen la fortuna presente y la esperanza para el porvenir de una familia pobre?

¿Es justo, es equitativo que el magnate pague en Madrid, por ejemplo, la asistencia de un magnífico caballo de silla, cuyo valor no baje de mil duros, al mismo precio que el pobre haya de pagar la asistencia de un miserable caballo cuyo valor no exceda de cien duros, y que, sin embargo, represente para su dueño un capital tan considerable cuanto que sus productos sean el solo recurso de que disponga para la subsistencia de su familia?

Pues bien; estas diferencias, que forzosamente escapan á la prevision de toda ley, de todo arancel, se estiman en cuanto valen, y se atienden en cuanto es justo por la conciencia del profesor: él, mejor que nadie, sabe la conducta que en cada caso debe observar.

La igualdad que las tarifas establecen es irritante, injusta y perniciosa. Si el profesor se atiende á ella con el necesario rigor para poder vivir decorosamente del producto de su trabajo y de su ciencia, adquirida á costa de todo género de sacrificios, será tan injusto, á su pesar, en muchos casos, como el arancel á que ajuste su conducta. Si cede á impulsos generosos de su corazon en bien de los pobres, los productos de su saber no le bastarán para acudir á sus necesidades propias.

Acabe, pues, esa odiosa tarifa que no llena ningun fin bueno, y que en cambio produce funestos resultados; acabe esa tarifa contraria á nuestras leyes, mante-

nida á despecho de ellas, como un triste privilegio reservado á la honrosa clase á que pertenecemos; y no se tema que su desaparicion haga nacer cierto orden de abusos, para los cuales serian correctivos efficaces la competencia y el juicio de árbitros, cuando fuera preciso apelar á él.

Estos son en nuestra época los reguladores de los derechos que devengan los hombres de ciencia en el ejercicio de sus respectivas profesiones, y no hay razon alguna que autorice la irritante excepcion que al presente constituyen los profesores de Veterinaria.

PARTE CIENTÍFICA.

TRIQUINA.

HIDATIDA INTERMUSCULAR. MESELL.

(Continuacion.)

«Siendo así que la introduccion de estos pequeños animales produce una enfermedad grave, claro está que la incubacion de las triquinas ha de atacar comunmente de un modo extraordinario al organismo del hombre ó del animal. Una vez, por vía de ensayo, dió Leuckart á comer un pedazo de carne lleno de triquinas á tres perros, de modo que cada uno de éstos tomó 220 gramos de carne con unas 300.000 triquinas encapsuladas; siete y nueve días despues fueron muertos los perros, y en su intestino se encontraron los embriones salidos ya de los huevos. Para hacer pasar estas pequeñas triquinas á los músculos, se dió de comer á un cochinillo de la incubacion encontrada en el intestino de un perro; á los ocho dias se puso muy malo, y aunque luego se restableció algo, cuando más tarde murió, se le abrió, y no se encontró en su intestino absolutamente huella alguna de las triquinas, sino que, como se pudo ver con el microscopio todas pasaron á los músculos, entre las costillas. El cerdo debió tragar unas 250.000 triquinas hembras con 60 embriones cada una, de modo que ahora no tenia menos de 15.000.000 de gusanos; calcúlese, pues, si semejante masa de gusanos puede causar una considerable alteracion en todo nuestro organismo.

Apens el primer caso ocurrido en el hospital de Leipzig, hizo fijar la atencion de los médicos sobre los síntomas causados por la infección de la triquina, cuando se hallaron ocasiones de observar los mismos, por ejemplo, poco tiempo después, en el Principado de Waldeck, presentándose luego 20 ó 30 casos en Planen, en Voigtländ sajon: aquí se notó que durante los primeros días, después de haber comido la carne de cerdo infestada, sentían los pacientes un malestar general, como el que precede ordinariamente á una enfermedad grave, y luego sobrevenía de pronto una hinchazón hidrópica de la piel, apareciendo esta hinchazón primeramente y de una manera notable en la cara: á esto se agregaban dolores y calambres en las articulaciones de los brazos y piernas con síntomas febriles además, y si el mal era más agudo, no podían los atacados estirar libremente y sin dolores sus miembros, sino que permanecían en la cama sin poderse mover y con las piernas y brazos medio doblados, hinchándoseles también las extremidades en la segunda y tercera semana, y poniéndoseles finalmente toda la piel hidrópica. En dichos casos ocurridos en Planen no se notaron los síntomas hallados por algunos observadores, á saber, inflamación del bajo vientre, ni caracteres tifoideos, como vértigos y pesadez de cabeza, pero no quedó duda alguna de que esta enfermedad fué producida por las triquinas, pues que con el microscopio se encontraron una porción de éstas en las carnes de los pacientes; en todo caso sirve de consuelo el que, al menos hasta ahora, de más de veinticinco individuos enfermos en Planen, no ha muerto un solo paciente. Sin embargo, siempre debe uno preservarse del uso de la carne de cerdo cruda, pues para los profanos es sumamente difícil distinguir si hay ó no en ella triquinas. Falta ahora saber si se puede hacer uso sin temor de la carne del cerdo ahumada ó salada: según la opinión prudentemente emitida por Leuckart, no es probable que las triquinas existentes en la carne del puerco sobrevivan al procedimiento del ahumado ó salazón, aunque según el parecer de otras autoridades en materia de enfermedades verminosas, ni salando ni ahumando las carnes pueden hacerse inofensivas las triquinas; en todo caso, el medio más seguro

para matarlas es asar ó cocer la carne. Así, pues, pudiendo aun ser atacado por medio de los embutidos ó del jamón de carne infestada, es necesario que, para evitar los peligros de la enfermedad de las triquinas, ejerza la policía sanitaria la más esquisita vigilancia en este punto, sobre las reses muertas.»

Tales es el artículo que he copiado íntegro de un periódico, y del que me ocuparé, analizando su parte más esencial é importante.

El que les detenidamente el trabajo de Leuckart, no dejará de observar que los experimentos referentes al desarrollo de la triquina indicando el número que se introducía con la cantidad de carne, hembras existentes y embriones que contenían, no deja de ser una hipótesis problemática y de ningún valor niverosimilitud; porque, ¿cómo es posible reducir á un número exacto las vesículas que se daban en la carne, cuando dichas vesículas se encuentran interpuestas entre el tejido celular inter-muscular? Y aún admitiendo que se habían contado, habría que suponer que la porción de carne, dada se había dividido en pequeñas fracciones, y siguiendo la dirección de la hebra muscular; lo que de seguro ni se ha hecho ni se ha pensado hacer.

Se supone que todos los mamíferos tienen triquinas, y esto es un error, ó hay que hacer una distinción; la hidatida inter-muscular es propia y exclusiva del ganado moreno, y nunca la he observado en las demás clases de reses que se sacrifican en las casas-mataderos, con destino al consumo público; pero si se toman como tales los diferentes entozoarios que habitan el tubo digestivo, en tal caso la generalidad de reses las tienen; pero esto no son triquinas.

Leuckart supone que la enfermedad producida por la triquina es muy grave, y en corroboración de este hecho cita el caso ocurrido en Leipzig, y de cuyas resultas murió la enferma; pero después se citan los veinticinco ó treinta casos ocurridos en Planen, y se dice que afortunadamente todos los enfermos se salvaron: aquí, además de notarse una gran contradicción, ocurre la duda de si el diagnóstico fué exacto, es decir, si dichos enfermos padecían efectivamente la triquina; se me dirá que no cabe ningún género de duda, porque el autor dice que vieron las triquinas con ayuda del microscopio; pero en

esto me ocurre otra duda: si los enfermos se salvaron, ¿cómo fué posible ver en su carne las triquinas? ¿Se practicaron incisiones en las masas musculares para verlas? ¿Hay algun punto donde aparezcan debajo de la piel? ¿Se notaron las vexículas sublinguales? Nada de esto se expresa, por lo que se nos pone en la incertidumbre, y nos hallamos inclinados a no creer y dudar de la veracidad de estos hechos. En cuanto á que la salazón no destruye la triquina, no hay más que tener en cuenta que, á los pocos días de verificada, la sal ha destruido la cubierta que forma la vejiguita donde mora la hidatida, y, derramada la serosidad que contienen, produce una gran cantidad de salmíera; y á esta acción de la sal creo que de ningún modo puede resistir un ser tan débil.

Pero comparando el artículo de Leuckart con la memoria de Delpech, se echará de ver que, tratando ambos de una misma alteración, los resultados son muy distintos; el primero cree que el uso de la carne de cerdo infestado de triquinas da por resultado la misma alteración en el hombre y con iguales caracteres, al paso que el segundo cree que se desarrolla la *tænia solium*; Leuckart cita el caso del hospital de Leipzig, y Delpech expone dos observaciones que ha recogido y que son las siguientes:

Primeras observación.—Un mecánico joven, francés, se fué con las tropas de Garibaldi. En las cercanías de Bolonia acampó al raso, carecía de otros alimentos y comió cerdo crudo. Uno de sus compañeros, antiguo tocinero de París, le dijo que el cerdo estaba leproso; pero no por eso dejó de comer. Cuando el primero volvió a Francia, arrojó eucurbitanos, y después de mucho tiempo fragmentos de una ténia, de la que se libró por un tratamiento adecuado.

Segunda observación.—El hijo de cinco años del Dr. G., en París, fué criado por una mujer que le hizo adquirir la costumbre que ella tenía de comer cruda la carne de cerdo. El niño, cosa muy rara en su edad, padeció ténia. Se le trató por las pepitas de calabaza, y arrojó una *tænia solium* de cuatro metros de largo (un poco más de cuatro varas y tres cuartas.) Algunas veces se le sorprendió, á pesar de esto, comiendo morcilla cruda y embutidos.

De esto deduce el Dr. Delpech que la carne cruda ó poco cocida de cerdo leproso, puede dar lugar al desarrollo de la ténia.

Según resulta de cuánto dejo expuesto referente al artículo de Leuckart y del Dr. Delpech, la triquina depone sus huevos, que conservan por mucho tiempo su vida en potencia, y pronto á desarrollarse cuando se hallen en condiciones á propósito para hacerlo; pero que esta vida en potencia, según unos, puede destruirse por la salazón y el ahumado de las carnes, y según otros, no; el mismo Leuckart, que es de la primera opinión, dice haberlos encontrado en los jamones y embutidos, que siempre han recibido alguna preparación especial para su conservación; de aquí se deduce que si los huevecillos de la triquina se encuentran en las carnes conservadas y tienen aquellos la propiedad de poner en acción la vida que tenían en potencia, tan luego como son ingeridos en el organismo del hombre, el veterinario inspector debe prohibir la venta de esta clase de carne y sus embutidos, si no quiere que se altere la salud pública; pero yo puedo decir que de los numerosos cerdos que he visto con la triquina y que se han destinado á la sal, no sólo por este procedimiento se han destruido los parásitos en muy poco tiempo, sino que las carnes no se pueden conservar como las procedentes de reses buenas, porque se reblandecen y despiden mal olor á pesar de estar sometidas á la salazón, y lo mismo sucede con los embutidos que con ellas se han confeccionado.

Por lo que hasta aquí llevo dicho de la lepra del cerdo, referente á los trabajos de Leuckart y Delpech, se verá que estos dos célebres médicos sólo se han ocupado de una variedad de triquina, de la blanca; pero mis investigaciones referentes á este punto, el deseo de consignar en este artículo todo cuanto sobre la hidatida intermuscular se ha dicho y observado, me pone en el caso de dar algunos datos recogidos de los inspectores de esta provincia y de los matarifes, y que creo son de gran interés para el veterinario inspector.

La hidatida intermuscular ó lepra del ganado moreno no siempre aparece bajo la forma de vexículas blanquecinas; hay otras dos variedades que es preciso que el Inspector conozca, para que, caso que se presenten, no

dude en la clasificacion, no las confunda con otras alteraciones, y aun cuando no haya visto otro caso, que pueda decidir y obrar con seguridad sobre el destino que á las carnes debe dar.

La hidáctica y el saco que la contiene pueden presentar un tinte rojizo más claro que el de la fibra muscular, pero cuyas vexículas tienen igual tamaño que las blancas y ocupan el tejido celular intermuscular; en otros casos, son negruzcas las cápsulas y la hidáctica constituye la tercer variedad; pero que la alteración en su esencia siempre es igual y las carnes hay que clasificarlas como leprosas.

Parce que el clima, la alimentacion y medios en que viven las reses, influyen en gran manera en la aparicion de una ú otra variedad de hidáctica; así es que en esta ciudad generalmente aparece la blanca, nunca he visto ni la roja ni la negra; pero los matarifes me han asegurado que han visto algunos casos; sin embargo, parece que, á medida que se examinan los pueblos de la Ribera Baja, conforme se aproximan las poblaciones á la capital, suele ser más frecuente la roja que la blanca, y mi amigo D. Modesto Chiva, Inspector en Valencia, me ha asegurado que en aquel punto son más numerosos los casos de la hidáctica roja que los de la blanca. De los antecedentes recogidos resulta que la hidáctica negra es la que ménos se presenta; que es más frecuente la roja, y que la blanca llega á formar las cuatro quintas partes de los casos observados, y de la que todos ó la mayor parte de los inspectores de esta provincia vemos todos los años numerosos casos.

La opinion general es que la negra es la más nociva á la salud pública; que la roja lo es ménos, y creen muchos que es inofensiva la blanca, pero cuya opinion no está fundada más que en el dicho de los matarifes y no en una observacion científica y detenida. Sea de esto lo que quiera, lo consignamos en este lugar, para que el veterinario inspector obré segun crea conveniente con respecto á la roja y la negra, pero que me ocuparé más adelante de la blanca, fundado en la observacion.

El primer caso que al veterinario inspector se le presenta de lepra, el primer cerdo que ve con triquina ó hidáctica intermuscular, le sorprende, suele hacerle dudar, no se decide

á dar un dictámen seguro como lo haria en un caso que le es bien conocido y como lo da despues que la observacion le ha hecho conocer á fondo la enfermedad: de esta duda, de la incertidumbre y perplegidad en que nos solemos encontrar, resulta que se desconfia, y los dueños de las reses exigen el que otro veterinario intervenga ó practique otro reconocimiento, y de esto proviene una cuestion que suele ser en perjuicio de la salud pública: un caso de esta índole ha ocurrido no hace mucho tiempo en una ciudad de España y cuyos documentos impresos obran en mi poder: en vista de ello me he decidido á ocuparme de la cuestion habida entre los veterinarios que han mediado en el reconocimiento; pero debo manifestar, que al hacerlo no llevo más idea que aclarar ciertas dudas en cuanto me sea posible, por ser de grande interés á la higiene pública y ver de evitar disgustos entre los profesores: mas si al analizar dichos documentos algun veterinario se diera por aludido, que esté en la persuacion, de que mi intencion no es rebajar en lo más mínimo el valor científico que puedan tener, pero que por conocimientos que se tengan en cualquier ramo del saber humano, somos hombres y todos estamos expuestos á hacer apreciaciones y juicios erróneos de ciertas cosas, bien por obrar con ligereza, bien por no confesar nuestra ignorancia. Hecha esta ligera salvedad, entraré en el análisis que me he propuesto hacer.

La hidáctica, intermuscular, la triquina ó lepra del cerdo, ¿puede confundirse con otra alteración? Segun una certificacion que tengo á la vista, sí; segun la mayor parte de los médicos y veterinarios, no.

He dejado dicho en otro lugar, ocupándome de triquina ó hidáctica intermuscular del ganado moreno, que esta enfermedad no era fácil que el veterinario inspector la conociera durante la vida y corto tiempo que las reses permanecian en los mataderos, porque no presentaban síntomas característicos y manifestos por los que pudiéramos sospechar el mal ni ninguna otra lesión, y que las funciones se ejercian en su ritmo fisiológico que sólo por la glososcopia ó reconocimiento de la lengua era el medio como podíamos conocer la existencia de la lepra siempre que existiesen vexículas sublinguales, las que en mu-

chos casos faltaban; pero que constantemente pasaba desapercibido para el inspector esta dolencia, porque no sujetamos las reses á un reconocimiento tan escrupuloso al revisarlas en las casas-mataderos, y nos ateniamos á lo que la canal presentaba; pero que en este reconocimiento despues de la muerte no podíamos confundir la lepra con otra enfermedad, atendiendo á que siempre ocupa el tejido celular inter-muscular, que no residen las hidátidias en el tocino ni grandes depósitos de grasa, que vistas las cápsulas con el microscopio se percibian bien distintamente las lombrices, que asadas ó fritas las carnes la accion del calor dilataba la vexicula, que se rompia y detonaban, que las carnes estaban pálidas y blandas, y que sometidas á la salazón formaban mucha salmuera y no podian conservarse por mucho tiempo. Sin embargo, se ha querido y ha confundido la lepra con la concrecion del tejido celular y denominado vulgarmente *granizo* y con los *ateromas*.

Se supone que se llama *granizo* á la concrecion del tejido celular intermuscular por la semejanza que tiene con las gotas de agua en estado de congelacion, y que dicha alteracion no puede quebrantar la salud del consumidor, atendiendo á que en Extremadura se prefieren estas carnes á las buenas, por ser más jugosas.

He buscado en las obras de veterinaria y medicina la alteracion del *granizo* ó otra cuyos caractéres anatómicos fueran un acúmulo de grasa en las mallas del tejido celular, formando granulaciones de mayor ó menor volumen y nada he encontrado que se le parezca; en vista de que los libros no me sacaban de la duda, he preguntado á médicos y veterinarios inspectores y ni unos ni otros me han podido dar antecedentes de tal dolencia: ninguno conoce una alteracion del tejido celular intermuscular, consistente en granulaciones numerosas, ó sea, en corpúsculos grasos de este ó del otro volumen; todos hemos quedado conformes en que lo que los músculos podian padecer era la *trasformacion grasosa*; pero esta alteracion no puede confundirse de ningun modo con la lepra ó triquina. La trasformacion de los músculos en tegidos grasos, ó se efectúa en una sola region, pues que nunca se ha visto que los músculos en general sean invadidos, ó casi siempre afecta los

músculos de las extremidades. En un principio toman un tint amarillento las fibras carnosas, disminuyen de volúmen y aun llegan á desaparecer por completo, en cuyo caso toda la sustancia del músculo se convierte en una masa amarillenta que embota el escarpelo y mancha una hoja de papel.

Unos han creido con Béclard que no habia trasformacion de tegido, sino simple depósito de grasa entre las fibras carnosas; pero otros son de opinion que el elemento fibrinoso de los músculos es el que cambia de naturaleza y se transforma en tegido adiposo. Desde luego se comprende, que esta alteracion no puede confundirse con la triquina ó lepra del cerdo, porque localizado á un músculo ó una sola region, se diferencia de la hidatida que siempre es general, y que la trasformacion grasosa de un músculo constituye una masa más ó menos voluminosa, siendo así que la lepra se presenta bajo la forma de pequeños corpúsculos blanquecinos generalmente: dedúcese que no siendo la trasformacion grasa lo que padecia el cerdo, objeto de la cuestion, y aproximándose más por los caractéres que presentaba el tegido celular intermuscular á la lepra que á ninguna otra alteracion, debe por lo tanto clasificarse la res como leprosa; pero quiero conceder por un momento el que la lesion que padecia la res era una concrecion del tejido celular, pero esto supuesto hay necesidad de admitir que en aquel organismo habia una disposicion marcada á la hipertrofia de dicho tegido celular y que los elementos que constituyen el tejido celular y las grasas abundaban en la sangre: y esto concedido ¿cómo se explica la aparicion de las granulaciones exclusivamente del tejido celular intermuscular, la concrecion de este tegido en un sitio dado y no aparecer en donde más abunda, y donde existen grandes depósitos de grasas? Las leyes fisiológicas y la sana razon nos inclinan á creer en la lepra de dicho cerdo y no en otra cosa. Si la alteracion sólo hubiera sido el *granizo*, la concrecion del tejido celular intermuscular, las carnes de seguro que no podian alterar la salud pública, pues serian más jugosas, tiernas y digeribles por hallarse impregnadas de grasa; pero la salubridad de estas carnes era muy diferente si el cerdo padecia la lepra.

En cuanto á considerar las granulaciones que presentaba el tejido celular intermuscular como ateromas, seria otro error de clasificación, porque el ateroma constituye siempre un tumor enquistado de un volumen variable, constantemente subcutáneo y que nunca existen en gran número, y la hidárida ocupa el tejido celular intermuscular; su volumen ó las granulaciones son muy pequeñas y existen en gran número, por cuya razón nunca se puede confundir una alteración con otra. El ateroma nunca puede perjudicar la salud del consumidor y la hidárida en muchos casos sí.

Para probar que lo que padecia el cerdo no eran hidáridas, se dice en uno de los documentos que me ocupan, que la hidárida en el cerdo y demás animales es muy rara en el sistema muscular, y sólo se presentan en muy corto número, porque de lo contrario no podrían vivir. Si reflexionamos detenidamente sobre este modo de ver la lepra, no se dejará de conocer que se quiere negar la existencia de una alteración para venir después á afirmar que tiene su asiento en los músculos y que es grave; si la lexicón es rara, que se presenta de muy tarde en tarde, esto no prueba que el cerdo en cuestión no la tuviese; no será tan rara, cuando en muchos mataderos se ven todos los años un gran número de cerdos leprosos, y que á ningun inspector le ha ocurrido la idea de confundirla con la concreción del tejido celular ni otra lexicón; además, la hidárida es propia y exclusiva del cerdo, constituyendo la lepra, y nunca la he observado en el demás ganado; y aún cuando las vesículas existan en mayor ó menor número, no por eso la rés muere, pues ya dejo dicho en otro lugar, y es opinión admitida, que la hidárida no altera en nada la salud de la rés, razón por la cual es difícil conocerla durante la vida. Si la hidárida fuera como se supone, una alteración grave y mortal, de seguro que en los casos que he visto en esta casa-matadero, algun cerdo se hubiese presentado muerto; y por el contrario, siempre han sido degollados, y sólo conocida la existencia de la hidárida al tiempo de reconocer la canal. Puede dejarse sentado, que la lepra ó hidárida intermuscular es frecuente, por lo menos, en las reses criadas en la provincia de Valencia, y que no es tan grave,

puesto que el ganado no presenta síntomas por los que podamos conocer la enfermedad.

(Se concluirá.)

SECCIÓN AGRÍCOLA.

INSTINTO É INTELIGENCIA DE LOS ANIMALES Y NECESIDAD URGENTE de una ley protectora de estos (1).

Señores:

Hace algunas horas se presentó en mi casa mi buen amigo el Sr. Ortiz Cañavate manifestándose que se hallaba indispuesta la persona que había de dirigir hoy la palabra, y que siendo estos días de vacaciones y estando mi casa cerca de la suya, iba á preguntarme si tenía inconveniente en encargarme de esta conferencia; le dije que no.

Doy estas explicaciones para que tengáis en cuenta que si os molesto de nuevo después de haber oido las conferencias dadas por los Sres. Muñoz y Rubio, Botija, el señor Saez Montoya y mi respetable compañero Sr. Tellez y Vicens, es debido á que la digna persona que había de ocupar este sitio se encuentra indispuesta.

La mayor parte de los que me honrás con vuestra asistencia, sabeis también cuál es mi afición y cuán decidida por las ciencias naturales, y que á ellas consagro todo el tiempo que me es posible y mis ocupaciones me permiten. Habiéndome indicado el señor Ortiz Cañavate le manifestase cuál era el tema que escogía, y habiéndome yo dedicado también á hacer estudios á propósito del que ya *La Correspondencia* ha publicado, á saber: *Instinto é inteligencia de los animales y necesidad urgente de una ley protectora de éstos*, de él me voy á ocupar breves momentos, lamentándome otra vez de ver, como veo, esta aula, ocupada tan sólo por un puñado de personas verdaderamente amantes del progreso nacional, amantes del estudio, y sobre todo deseosas de ver explotados en este país por todos los medios posibles los grandes

(1) Conferencia agrícola del domingo 30 de Diciembre de 1877, á cargo del Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la Escuela de Veterinaria.

veneros de riqueza que conservan aún la agricultura y la ganadería. Y tanto más lo siento, señores, cuanto que vosotros sabéis que si aquí hubiera venido un orador de primera talla, con carácter político, quizá quizá los porteros se hubieran visto precisados á cerrar las puertas de la calle que dan acceso al claustro del Ministerio de Fomento y á la de Relatores. Si aquí se hubiera tratado de dar un grande escándalo filosófico, científico ó político con motivo de una empeñada lucha entre fracciones de una sociedad ó profesores de reconocida fama, ó como prólogo de unas elecciones, también esta cátedra se hallaría cuajada de gente. Y en cambio, señores, no por lo humilde del nombre del que en este momento os dirige la palabra, sino por la incertidumbre que hay en este país para todo lo que sea útil y saludable al mismo, y después de tantas predicaciones como vienen verificándose en este sentido, merced á la arraigada, idea exageradamente centralizadora, existente en el cerebro de la mayor parte de los españoles, de que el Gobierno sea en la Península una especie de Providencia que dicte á cada ciudadano la hora de levantarse y de acostarse, cuándo ha de crecer el trigo y cuándo se ha de sembrar, cuándo se ha de pasear y cuándo se debe recoger, la verdad es que hay un descuido, y un descuido punible, en todas las clases sociales á quienes interesa conocer de cerca los recursos explotables del país, á quienes corresponde saber mucho que ignoran, y cuyo deber es venir aquí. Y desde este sitio ha de protestar contra la apatía de los que, siendo labradores en la provincia de Madrid y los que preciándose de afectos al estudio de la ganadería, consumen, y tienen tiempo para hacerlo, largas horas en el café, en el Casino, etc., etc., y no disponen de sesenta minutos que desperdiciar, acudiendo á estas conferencias, trayendo, si es preciso, á sus criados, y fomentando el amor á estas cosas que tan útiles son y que, sino producen condecoraciones, si no producen distritos, si no producen influencias, en cambio producen algo más, que es lo que Buenamente se puede obtener de las explicaciones que aquí se oigan: reglas, preceptos y consejos para mejora de cultivos, cría de animales, etc.

El amor á estas reuniones, el aclimatar en

este país, no tan sólo estas conferencias, sino hasta lecturas públicas, y modificar las costumbres, tratando de hacer que la parte sana de la sociedad acuda á estos amados e instructivos y amistosos solaces, y con ella todas esas personas que desgraciadamente no pueden contar con medios para ilustrarse, es empresa de la más alta importancia. Porque no lo dudeis, señores, si estas conferencias perecen por atonía; si perecen otras que se dan también en *El Fomento de las Artes*; si en el *Círculo de la Unión Mercantil*; si en la *Sociedad Económica Matritense* las conferencias llegasen á faltar, que supongo no sucedrá en ninguno de dichos centros, entonces, adios, generosos propósitos de crear bibliotecas populares; adios, generosos propósitos de moralizar las clases obreras, y adios, generosas tendencias por parte de los Gobiernos, sean estos los que quieran, y de los hombres inteligentes y amantes de la patria, de cooperar á la transformación que en el período que nos encontramos es necesario realizar. Y dicho esto, y vuelvo á repetir que no lo digo por mí, porque yo tengo oyentes que me escuchen, como los han tenido, y numerosos, los que en este sitio me han antecedido, pero nunca tantos como debieran ser, sino porque temo que llegue un día en que la conferencia sea para estas tapias, ó poco menos; y dicho esto, efecto de mi buen deseo, entro ya en materia, debiendo dar á esta conferencia un carácter que seguramente no la daria si hubiera aquí carreteros, si hubiera cocheros y mozos de labranza á quienes pudiera hacer falta conocer algo de lo que voy á indicaros.

Os citaba en la última conferencia el nombre de un español tan eminente como modesto, el Sr. Yáñez y Girona, que divide, como sabéis, los animales en apáticos ó automáticos, en instintivos y en inteligentes. Los primeros son aquellos en quienes existe únicamente la vibratilidad, aquellos que no dan señales de vida más que por la aglomeración de células y por ese sistema nervioso difuso, que se comprende existe, por más que en las últimas manifestaciones de la escala zoológica el microscopio no lo haya encontrado, y si sencillamente algunos instrumentos eléctricos, y la acción del calórico como la de algunos reactivos. A partir de

estos sérres, comprendidos entre los animales llamados zoófitos, comprendidos tambien entre parte de los moluscóideos y de algunos moluscos, se presentan los que podríamos llamar instintivos, los que así denomina Yáñez y Girona. En esos ya hay una masa encefálica mayor; ya hay mayor cantidad de sustancia nerviosa, ora circunscrita esta parte del cuerpo, ora algun tanto difusa. Encontrámoslos en los articulados, muy especialmente en los insectos; y avanzando por los tramos de la escala zoológica, los encontramos, señores, entre los anfibios, los encontramos entre los reptiles y los peces; y á partir ya de esta division, vemos los inteligentes, esto es, los que poseen condiciones y caractéres de que brevemente me voy á ocupar.

Las propiedades que los caracterizan á todos darian lugar á largo rato de explicaciones, que quiero abreviaros. Pero por de pronto, señores, invirtiendo el órden, observais los sérres inteligentes, y al observarlos, por poco que hayais saludado la anatomía y que conozcais la fisiología, casi teneis la solucion del problema que revela la existencia de un Creador, de una voluntad eminentemente sabia que ha dispuesto la constitucion de los individuos del modo que los que me oigais y seais hombres científicos sabeis, y que los que no lo seais comprendereis fijándoos en el animal, fijándoos en el sér organizado,

¿Qué es el animal bajo el punto de vista del instinto, bajo el punto de vista de la inteligencia? Una construccion arquitectónica. ¿Dónde reside la inteligencia, dónde reside el instinto? Fuera de duda está que reside en la cabeza. ¿Y qué es la cabeza? La cabeza es un compuesto de dos porciones; el cráneo de una parte, la cara de otra. El cráneo no es más ni ménos que la construccion arquitectónica más acabada, la bóveda más magnífica que ha podido pensar nadie. Quizá, quizá la arquitectura se ha inspirado seriamente en la construccion de la cabeza del hombre y de los sérres organizados para determinar la construccion en forma de bóveda.

El cráneo, señores, consta de siete huesos que la aguja del artífice de todo lo existente ha llegado como á coser: un hueso anterior, que es el frontal; otro posterior, que es el occipital; dos huesos internos, que son los

temporales, y además el parietal. ¿Para qué sirven estos huesos? Para formar una habitacion, un palacio, una cavidad; cavidad que me permite llamarla palacio, porque está espléndidamente decorada, es resistente por demás, y hasta artística. ¿De qué manera está alhajada? Con magníficas alfombras, que se conocen con el nombre de membranas, á saber: la dura-madre, la pia-madre y la aragnóidea, por parecerse á la tela que teje la araña.

Inmediatamente, y en contacto con las membranas y sesos, asombrosa riqueza de sangre, abundante líquido céfalo-raquídeo, profusion admirable de materiales que han de ayudar la accion del inquilino de esa habitacion, que han de ayudar la accion del material que guarda ese palacio, una masa conocida con el nombre de encefálica, ó con el vulgar de sesos, dividida en tres partes; dos grandes lóbulos, esto es, el cerebro; una más reducida, el cerebelo, y otra tercera que parece una hijuela de la anterior, llamada médula oblongada, origen de la espinal.

Si yo fuera á determinar la disposicion de la masa encefálica, á los hombres científicos les cansaria, á los demás os deleitaria en sumo grado, porque no es posible que supongais la abundancia de manifestaciones orgánicas que hay en esa masa, como son los pedúnculos cerebrales, cuerpo franjeado, puente de Varolio, *calamus scriptorius*, porcion callosa, árbol de la vida y otras partes que en gracia á la brevedad omito. En el momento en que divisais al individuo y contemplais su cabeza, os aproximaís ó os separais de él, porque en estas grandes capitales donde el estudio es tan comun y donde la conversacion permite que todas las personas posean en general ciertas nociones científicas, comprendereis lo que el individuo puede dar de sí al mirar su cabeza.

Así es que muchas veces observamos animales que nos alegran y otros que repelen, y que si no dan miedo dan asco, calificando muchas veces con el nombre de asco lo que es miedo en realidad. ¿Qué se necesita para que la cabeza sea simpática? Que sea amplia, desarrollada, que los huesos tengan poco peso, que el cráneo sea igual á la cara y que el cráneo y la cara sean iguales al cuerpo en su desarrollo, ó al ménos iguales al cuerpo

en la parte del ombligo arriba. ¿Y para qué esa gran vértebra constituyendo el cráneo, para qué esa cavidad continente de enorme cantidad de pulpa nerviosa?

(Continuará.)

MISCELÁNEA.

COMUNICADO.

Nos disponíamos á contestar en esta sección de nuestro periódico á un largo remitido que ha visto la luz pública en *La Veterinaria Española*, cuando recibimos dos cartas de nuestro ilustrado colaborador D. Antonio Valdivielso, que hacen completamente innecesario el trabajo que nos íbamos á tomar.

La primera de estas cartas dice así:

«Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi querido amigo y compañero: ¿Puedo contar con la bondad de Vd. para que me permita dar respuesta en su nueva, pero ya acreditada publicación, á un remitido que *La Veterinaria Española* publica en su número 748, no sé de qué día, porque *La Veterinaria*, entre sus muchas genialidades tiene la de publicarse sin fecha?

Si me concede Vd. este favor, inserte en su periódico la carta adjunta, y se lo agradecerá mucho su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—Antonio Valdivielso y Rojo.»

Debemos contestar al Sr. Valdivielso que las columnas de la GACETA estarán á su disposición siempre que, como ahora, quiera honrarlas con sus escritos. Para darle esta seguridad públicamente, hemos insertado la carta que precede, con la cual recibimos la que copiamos á continuación:

«Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi querido amigo y compañero: No se había dado principio todavía á la publicación de esta GACETA, cuando merecí á Vd. la atención de que me invitara para figurar en el número de sus colaboradores. Acepté con reconocimiento el honor que Vd. me dispensaba, y aunque desconfiando mucho de mis escasas fuerzas me propuse ayudarle en la realización de su pensamiento, creyéndolo

desde luego útil y necesario para los profesores de Veterinaria.

Y, en efecto, comencé á cumplir lo prometido desde el número primero de esta publicación, para el cual escribí un breve artículo dando cuenta de una reunión celebrada por algunos veterinarios de esta capital, con el objeto de fundar una Sociedad de Profesores, á la que me permití llamar (¡nunca lo hubiera hecho!) Academia de Veterinaria.

Pues bien; ese insignificante artículo, al que no dí más intención que la de procurar que la Sociedad naciente descansara en firmes bases de unión perfecta entre todos nuestros compañeros, ha producido tal irritación en varios socios, que han acudido á *La Veterinaria Española* con un artículo que ocupa más de la mitad de este periódico, para darme cumplida contestación.

Confieso á Vd. que he vacilado sobre si debía ó no responder á ese artículo, y seguramente habría desistido de hacerlo si la GACETA que Vd. tan dignamente dirige no estuviera aludida con insigne mala fe por los comunicantes anónimos de *La Veterinaria Española*.

Si hubiera podido desentenderme de esta consideración, no habría contestado, porque los hechos que envuelven una profunda indignidad, á los hombres honrados no deben merecerles más que desprecio.

Y juzgue Vd. ahora de si tengo ó no tengo razon para expresarme así. Mi artículo publicado en la MISCELÁNEA del primer número de la GACETA, está dictado por mis deseos, que son vivísimos, de que entre los profesores de Veterinaria exista la más perfecta unión.

Buena prueba de lo que digo son las siguientes palabras, que copio de mi artículo, tantas veces citado, y de la página 11, columna 2.º del número primero de esta GACETA:

«Nosotros nos prestamos á ser eco de las protestas que amistosamente hemos oido formular sobre este asunto, deseosos de que los que pueden hacerlo procuren que desaparezca toda queja razonable; deseosos de que la Academia no se inaugure como centro de rencillas y discordias, sino, por el contrario, como centro de unión, donde impere el más perfecto y leal compañerismo, y como centro de ilustración en el que de buena voluntad

se trabaje por todos, á fin de dar á la Veterinaria la importancia y la respetabilidad de que carece en nuestro país.»

Las protestas amistosas á que me refería en las líneas que preceden, nada tienen de ofensivas: escritas y publicadas están, y como no he de hacer aquí una segunda edición de ellas, me contentaré con recordar á los lectores de la GACETA, que al hablar de la Academia de Veterinaria señalé algunas irregularidades cometidas en el acto de su constitución.

Ahora bien; á mis deseos de perfecta armonía, á las protestas amistosas de que me hace intérprete en las columnas de este periódico, ¿cómo han contestado los *varios socios* comunicantes de *La Veterinaria Española*?

He aquí algunas de sus corteses palabras:

«*La Unión Veterinaria* y la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

He aquí dos manifestaciones recientes y simultáneas de vitalidad que está dando la Veterinaria en España. Aparece la segunda pocos días después que la primera, y esta coincidencia podría tomarse por un indicio de que obedeciese á un móvil común. Pero se equivocaría muy mucho quien tal creyera. Aunque nacidas casi al mismo tiempo, difieren radicalmente por todos estilos, como verá el curioso lector.

La Unión Veterinaria, sociedad cuya prosapia, ya que no ilustre, es bien notoria, viene con noble lealtad á izar la bandera del progreso científico profesional, bajo cuyos anchurosos pliegues caben cuantos aman la carrera; no los tránsfugas, los apóstatas, los renegados, los que sólo se acuerdan de ella para escarnecerla, sin perjuicio de explotarla siempre que pueden. El expresivo título de la naciente corporación, simboliza el propósito que la anima de restablecer la concordia en nuestras filas, tan profundamente divididas por el trabajo de zapa de los que desean mantenernos en el quietismo y en la postración.»

No puede darse contraste mayor que el que forman mis palabras de leal compañerismo con las de aquellos *varios socios* que interpretan á su manera la coincidencia de haber nacido casi á un tiempo *La Unión Veteri-*

naria y la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, atribuyendo á la primera notoría estirpe y los más elevados propósitos, miéntres de la segunda manifiestan *sospechas* de que venga á matar en flor la regeneradora aspiración de la citada sociedad.

Y aquí es de notar la hueca palabrería con que los comunicantes de *La Veterinaria* hablan de renegados, apóstatas y tránsfugas que escarnecen nuestra profesión y de los trabajos de zapa que ponen en juego para dividir á nuestra clase y hacerla permanecer en el quietismo y en la postración: y esto es de notar, porque ante la conducta de los *varios socios* con la GACETA, ante la nobleza con que han dirigido sus ataques á este periódico, sin tener en cuenta que obra como un miserable quien esconde su rostro para herir á un adversario leal, tiene todo el mundo el derecho de suponer, y yo lo supongo desde luego, que los que así ocultan sus nombres son quienes están versados en esos trabajos de zapa que tanto afectan combatir.

Por lo demás, yo celebro que gente de tal prosapia, no ilustre, como ellos mismos dicen, haya tomado la iniciativa en este asunto, y celebro más todavía la forma en que lo ha hecho, porque si bien el camino es malo, tendremos la ventaja de que será corto, tan corto que no espero que trascurran muchos días sin que hayamos descubierto quiénes son aquí los que en realidad escarnecen nuestra profesión haciendo de ella un comercio indigno y vergonzoso, explotándola por toda clase de medios y queriendo monopolizar cierto orden de influencias que por mi parte nunca les envidiaré. Pobre y miserable gente la que así obra, si cree que sus manejos quedan velados por esta ó la otra posición, ó porque careciendo del valor necesario para arrostrar las consecuencias de su conducta, se esconde tras del anónimo ó busque testaferros que respondan de sus acciones el día en que se les trate de desenmascarar. Tarde ó temprano la verdad se abre paso, y yo no desconfío de que en breve todos sabremos á qué atenernos y todos seremos conocidos.

Miéntres tanto, señor Director, permítame usted enumerar y contestar los cargos que se me hacen en el comunicado inserto en *La Veterinaria Española*.

1.º Que di á la Sociedad el nombre de

Academia de Veterinaria, cuando se titula *La Union Veterinaria*.

Cuestión pequeña por cierto. Y lástima que no prevalezca el nombre que yo la di, pues en la Academia acaso hubieran aprendido *varios socios* cosas que no saben y les son muy necesarias, cosas que no sé yo si lograrán adquirir en *La Union Veterinaria*, tituló que, como en otra ocasión he dicho en este periódico, más parece de un comercio del orden de *Los Diamantes Americanos* que de una sociedad científico-profesional.

Pero, en fin, cuestión de títulos, que bien puede llamarse cuestión de gustos, y yo me apresuro á decir que respetaré el del *padrino* que lleve á la *criatura* á recibir las aguas del bautismo.

2.º Que he abusado en un párrafo de la preposición *de* hasta el punto de repetirla ¡siete veces! Los *varios socios* no han querido perdonar estas *lindezas literarias*, ni en gracia siquiera de que la preposición *de* está forzosamente empleada diferentes veces en nombres como los de la Real Academia de Medicina, Facultad de Veterinaria, etc.

Pero no cuestionaré yo sobre este punto, y dejo toda la gloria literaria de que quieran revestirse á estos *pedagogos* de nuevo cuño que le han salido á nuestra clase, dómimes pedantescos que á falta de buenas razones de otra índole, quieren combatir á sus adversarios en cuestiones de estilo.

No en balde vivimos en la patria de Cervantes, y buena prueba de ello es el comunicado á que contesto, modelo de pureza, de corrección y de perfecto conocimiento de nuestro idioma, como más adelante hemos de ver.

¡Diablo! Ya escribí otras siete veces la preposición *de* en el párrafo anterior. Procuraré corregirme, para que no se exciten los nervios de los *varios socios* de esos pedagogos insignes, de esos pedantes de marca mayor.

3.º Que no he tenido ni una palabra de gratitud para los iniciadores del pensamiento de dicha sociedad.

Exactamente, y ne me pesa: cuando yo vea lo que de esa sociedad resulta, sabré si hay ó no hay algo que agradecer: y bueno es advertir que los frutos conocidos hasta ahora, el comunicado de los *varios socios*, no me

hace arrepentirme de no haber pronunciado palabras de gratitud.

4.º Que no he elogiado á los que en veintiocho días redactaron el proyecto de Reglamento. Aparte de que no me parece que el trabajo haya sido mucho, ni el tiempo poco, diré á los *socios varios* que yo no soy *alabadero*. Todavía ese Reglamento no está ni discutido ni aprobado más que en totalidad: elogiarlo desde ahora sería propio de aduladores, y yo ni lo soy ni por ninguna consideración disputaría esa gloria á los comunicantes de *La Veterinaria*, que tan oportunamente aprovechan la ocasión de aplaudir á sus amigos.

5.º Que la reunión de que traté en mi primer artículo publicado en la GACETA no se celebró el 1.º de Junio, sino el 31 de Mayo.

¡Cargo terrible que destruye completamente todas mis observaciones!

6.º Que *La Union Veterinaria* no se halla constituida, como yo decía, sino *instituida* (lo cual es muy distinto) desde el día 3 de Mayo último.

Y vean Vds. por dónde esa cuadrilla de *distinguidos literatos*, que firma modestamente con las palabras *varios socios* y que no me perdonan á mí, oscuro veterinario sin pretensiones de *cervantista*, que abuse más ó menos de la preposición *de*; vean Vds. por dónde me da una lección que yo merecía sobre el significado de las palabras castellanas.

Según el *Diccionario de la lengua castellana* por la Academia española, edición undécima, 1869, significa

«Constituir, a. Formar, componer.»

«Instituir, a. FUNDAR, en la acepción de erigir algún Colegio, Universidad, etc.»

La Union Veterinaria, según los *varios socios*, se halla *instituida*, esto es, *fundada*; pero no está *constituida*, es decir, formada ó compuesta.

¿Conciben Vds. que de una asociación *instituida*, fundada ya, que tiene su Junta de gobierno y su Reglamento y todo, no se puede decir que está *formada*?

Los pedantes que firman el comunicado que contesto, los pedagogos, los dómimes que al refutar lo dicho en mi artículo no han podido menos de exclamar: «¡Qué parrafadas gasta la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y qué plumas se ha echado!» dan evidentes

muestras de no saber lo que significan las palabras castellanas. En cambio, inventan las que tienen por conveniente, y váyase lo uno por lo otro: por ejemplo, *parafallas*, voz nueva, de cuya invención tienen privilegio exclusivo los *varios socios*, á quienes aconsejo que la lleven á la Academia de la Lengua, donde se les agradecerá el descubrimiento.

Lo mismo pueden hacer con la palabra *trilema*, voz venida al mundo y al idioma de los españoles por obra y gracia de los *varios socios*, que con las muestras citadas y con otras que no cito, han hecho patente que no conocen el castellano, ó que la Academia de la Lengua está en el caso de llamarles á su seno para que derramen en él los tesoros de su sabiduría.

Este no será *trilema*, mas por dilema casi casi podría pasar.

Aprendan los *varios socios* estos dos versos, que buena falta les hace:

Procure ser en todo lo posible
el que ha de reprender irrepreensible.

Y en cuanto á lo de las plumas *que se ha echado la GACETA*, (frase digna de tan flamantes hablistas) de la mia sé decir que es de acero.

Probablemente no podrán decir otro tanto los *varios socios*, que, á juzgar por lo que de sus plumas sale, de seguro son plumas de ganso.

Y vamos á lo sustancial, á lo que más ha herido á los *varios socios*, á lo de si hubo ó no fundamento para censurar la forma en que se celebró la elección de la Junta que hoy se halla al frente de *La Unión Veterinaria*.

El Profesor que dirigió las deliberaciones, D. Juan Tellez Vicen, dió por terminado su encargo y el de sus compañeros de comisión de Reglamento después de haber sido éste aprobado en totalidad, y propuso que se procediera á la elección de Junta, designando con este fin una comisión nominadora para que se encargase de formar una candidatura; y, en efecto, se constituyó la comisión.

Que el resultado que ésta podía ofrecer había de distar mucho de ser para todos igualmente satisfactorio, hubo de comprenderlo desde luego el Sr. Tellez, quien autorizó á los socios para que formaran y presentaran

las candidaturas que tuvieran por conveniente.

Pocos momentos después estaban escritas y presentadas tres: el Presidente propuso que la votación se hiciese por candidaturas, de todos los cargos á la vez y en votación pública; y acordado así, se comenzó por leer y votar la candidatura presentada por la comisión nominadora, la cual fué desechara por mayoría: se leyó en seguida la segunda candidatura, y por mayoría fué desechara como la anterior.

¿Era de esperar entonces la lectura de la tercera y última de las candidaturas presentadas? Indudablemente; y si en ella se había cometido alguna omisión, alguna irregularidad, á tiempo se estaba de corregirla; pero el Presidente no dió lugar á esto.

Antes de que se votase esa tercera candidatura, propuso el señor Presidente que se volviera sobre todo lo hecho y se votara segunda vez la candidatura de la comisión nominadora, pero ahora no en su totalidad, sino por cargos.

Es decir, que el Sr. Tellez, que había visto perdidas dos candidaturas, se propuso ver si eran de igual modo desecharadas, votándose uno por uno los cargos y los individuos que los habían de desempeñar.

Y—¡extraño fenómeno!—los que colectivamente habían sido rechazados, al someterse individualmente á una segunda votación, salieron triunfantes, hasta el punto de que algunos de esos individuos fueron elegidos por unanimidad, mientras otros no lo fueron más que por mayoría. De cualquier modo, convengamos en que se necesita cierta frescura para sufrir las peripecias de esas dos votaciones de tan opuestos resultados, y aceptar como bueno el último, el que ofrecía ganada la votación.

No creemos que pasen para nadie desapercibidas las causas que influyeron en esas dos votaciones, en las cuales unos mismos electores rechazaron y admitieron sucesivamente á una misma Junta. ¿Obedecía este resultado á que en los electores no había criterio alguno, á que sin conciencia de sus actos votaban ahora en contra de lo mismo que poco más tarde habían de votar en pro? De ningún modo. Lo que ocurrió fué que al votar la candidatura en su totalidad, los electores veían

que nadie individualmente podía quejarse de sus actos, es decir, que á nadie desairaban. Pero en la segunda votación ya era otra cosa: en ésta quien no votaba infería un desaire marcadísimo al candidato puesto á votación.

¿Se comprenden bien ahora todas las irregularidades cometidas en la reunión que reseñé en el número 1.º de este periódico?

Sensible me ha sido descender á estos detalles, que á ciertos hombres no hacen gran favor; pero cúlpese de mi conducta á quienes con harta imprudencia me han provocado á que hable diciendo toda la verdad.

Si las votaciones hubieran sido secretas, como lo deben ser siempre en los actos de esta índole, ¿habría razon, como la hay, para decir que aquella Junta nació como una imposición más bien que como la expresión fiel de la voluntad de quienes la votaron?

Lo repito: desciendo con pesar á estas cuestiones personalísimas á que me han arrastrado las intemperancias de los *varios socios*; sin embargo, me tranquiliza la idea de que ofrezco á la Junta nombrada ya, una ocasión magnífica para ser *reelegida por aclamación*.

El procedimiento puede ser muy sencillo. Herida la susceptibilidad de los individuos de la Junta por la publicación de este escrito mío,—y cuenta que mi ánimo no es causarles ni la más pequeña molestia,—pueden, fundados en él, presentar su dimisión en la reunión primera que se celebre. Este rasgo de abnegación sin límites, les daría cierto aire interesante de *victimas*, en cuyo obsequio, ¿qué méjor se podría hacer que aclamarlas para que no dejaran á *La Unión Veterinaria* en inconsolable orfandad?

Y aquí termino, señor Director; pero no sin decir que los *varios socios*, cuyas aseveraciones están destituidas de todo fundamento de verdad, han apelado al acta de la reunión á que me he referido considerándola como el testimonio mejor de lo que afirman.

Pues bien; después de publicado el *Remitido de los varios socios en La Veterinaria Española*, se ha celebrado una reunión el dia 3 del actual por *La Unión Veterinaria*, y usted sabe, señor Director, lo que ocurrió allí al tratarse de la aprobación del acta de la anterior.

Se dió lectura de esa acta, y no constaba

en ella que se hubieran *desechado* las dos candidaturas sometidas á votación colectivamente en la reunión del 31 de Mayo último. Entonces Vd. y yo, y con nosotros varios profesores cuyos nombres no recuerdo, echamos de ver la omisión cometida, y Vd. pidió que se subsanara un defecto que despoja al acta de su verdadero carácter, toda vez que este documento es, ó al menos debe ser, la relación detallada y verídica de los hechos ocurridos en la reunión que en él se reseña.

¿Y cuál fué el resultado de la petición de usted?

El último, el definitivo resultado fué que en votación y por mayoría se acordase que no constaran en el acta las votaciones contrarias á las candidaturas que se desecharon en la primera reunión.

El sistema no es malo para ocultar la verdad y poder adoptar cierto tono insolente en los periódicos, al desmentir, aunque sin razon alguna, á quien se jacta de serio y de veraz en todos los actos de su vida.

De esperar es que, imitando mi conducta noble con los *varios socios*, estos nos digan ahora quiénes son, firmando la respuesta que me den, si es que creen pertinente darme alguna.

De Vd. afectísimo amigo y compañero

Q. B. S. M.

ANTONIO VALDIVIELSO.»

PERIODICO INTERESANTE.

Hemos recibido el número 74 de *El Zooteryx*, interesante revista ilustrada de zoología, zootecnia, agricultura, caza, pesca y equitación, que se publica en Barcelona con favorable éxito.

El precio de suscripción á dicho periódico, que se recomienda por la finura de sus grabados y lo variado de sus artículos y noticias, es de 3 pesetas trimestre en provincias. La redacción y administración se hallan establecidas en la calle de San Pablo, núm. 75, piso 3.º, Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA

del Veterinario Inspector de Carnes,

POR

D. JUAN MORCILLO OLALLA,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30, reales, en las librerías siguientes: Madrid. Saturio Martínez. Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Esudillers; Alcoy, Martí.

TRATADO

De Policía Sanitaria Veterinaria bajo el punto de vista de la infección y el contagio en general, y de los medios desinfectantes en particular.

por

D. MARIANO MONDRIA,

Catedrático de número y Secretario de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra se halla examinada y favorablemente informada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y va acompañada de varias disposiciones vigentes en el ejercicio de la profesión, como son: el Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad de la Nación; el de Inspección de carnes con su correspondiente tarifa; la de los honorarios que pueden exigir los profesores en los diferentes casos de su práctica y otras no menos importantes.

Consta de 240 páginas en 4.º, impresas en tipos muy claros y papel superior.

Se halla de venta, al precio de 18 rs., en la casa del autor.

(DEL MISMO AUTOR.)

FARMACOLOGIA DE BOLSILLO.

Colección de cuadros sinópticos de materia médica veterinaria.

Segunda edición, notablemente mejorada y aumentada con un formulario, que contiene más de 200 fórmulas de las más sencillas y útiles en la práctica profesional.

Eos pedidos se dirigirán al autor.

TRATADOS

de Medicina legal veterinaria y Toxicología general veterinaria.

por D. JUAN ANTONIO SAINZ DE ROZAS,

Catedrático de Cirugía, Patología quirúrgica, Clínica quirúrgica, Obstetricia, Derecho veterinario comercial, Medicina legal, Toxicología, Arte de herrar y forjar, é Historia crítica de la ciencia en la Escuela profesional veterinaria de Zaragoza.

Estos dos tratados forman dos obras separadas, en 4.º, elegantemente impresas y con excelente papel.

Los pedidos se dirigirán á Zaragoza, casa del autor.

TRATADO COMPLETO

DE HIGIENE COMPARADA,

por

D. Pedro Martínez de Anguiano,

Doctor en Medicina y Cirugía, profesor veterinario de primera clase, Director de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, etc., etc.

Esta importante obra consta de dos tomos voluminosos, de impresión clara y correcta.

Se vende al precio de 80 rs. Los pedidos se dirigirán á Zaragoza, casa del autor.

(OBRAS DEL MISMO AUTOR.)

TRATADO

del Carcinoma ungular en los solípedos y de sus medios curativos.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPILACION

histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

MADRID: 1878.

Establecimiento tipográfico de A. Bacaycoa, á cargo de E. Viota. — Pez. 6. principal.